



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") para el día 26 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en el centro de eventos Metropolitan (ex Casa Piedra) ubicado en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5600, comuna de Vitacura, Región Metropolitana (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2023; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2024, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2024; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2023;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2024;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía;
9. Elección del Directorio; y
10. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta el reparto de los siguientes dividendos:

- a) Dividendos denominados en dólares por un monto total de USD 860.000.000, del siguiente modo:
 - **Dividendo N°328, Mínimo Obligatorio.** Por USD 77.429.585,82 (setenta y siete millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos ochenta y cinco dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00150876408073068 dólares por acción. Este dividendo, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - **Dividendo N°329, Adicional.** Por USD 180.669.033,59 (ciento ochenta millones seiscientos sesenta y nueve mil treinta y tres dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00352044952189977 dólares por acción. Este dividendo, correspondiente al remanente del 70% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - **Dividendo N°330, Eventual.** Por USD 601.901.380,59 (seiscientos un millones novecientos un mil trescientos ochenta y nueve dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,01172842620245330 dólares por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
- b) Dividendo denominado en euros por un monto total de EUR 265.000.000, como sigue:
 - **Dividendo N°331, Eventual.** Por EUR 265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones de Euros), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00516369133528744 Euros por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.

Para determinar el monto en dólares que se imputará a utilidades de ejercicios anteriores, se tomará como referencia del tipo de cambio EUR/USD publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 26 de abril de 2024 (día de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas).

Los dividendos antes citados serán pagados por la Compañía en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:

- (i) Dividendos denominados en dólares: el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de mayo de 2024.
- (ii) Dividendo denominado en euros: el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2024, y el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de mayo de 2024.
- (iii) La Compañía publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que con fecha 11 de abril de 2024 se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2023, y los documentos que fundamentan las materias sobre las que deberán pronunciarse en la Junta, entre los cuales se encuentra la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos. También se encontrarán en dicho sitio los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 20 de abril de 2024.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Aumenta tensión en SQM: Tianqi pide nueva junta por acuerdo con Codelco

En una nueva asamblea el próximo 24 de abril, se discutirán "méritos, oportunidades, ventajas, desventajas y riesgos" del pacto.



JULIO CASTRO



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") para el día 26 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en el centro de eventos Metropolitan (ex Casa Piedra) ubicado en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5600, comuna de Vitacura, Región Metropolitana (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2023; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2024, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2024, e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2023;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2024;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía;
9. Elección del Directorio; y
10. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta el reparto de los siguientes dividendos:

- a) Dividendos denominados en dólares por un monto total de USD 860.000.000, del siguiente modo:
 - **Dividendo N°328, Mínimo Obligatorio.** Por USD 77.429.585,82 (setenta y siete millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos ochenta y cinco dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00150876408073068 dólares por acción. Este dividendo, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distributable del Ejercicio 2023, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - **Dividendo N°329, Adicional.** Por USD 180.869.033,59 (ciento ochenta millones seiscientos sesenta y nueve mil treinta y tres dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00352044952189977 dólares por acción. Este dividendo, correspondiente al remanente del 70% de la utilidad líquida distributable del Ejercicio 2023, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - **Dividendo N°330, Eventual.** Por USD 601.901.380,59 (seiscientos un millón novecientos un mil trescientos ochenta y cinco dólares), lo cual significa repartir un dividendo de 0,01172842620245330 dólares por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
 - b) Dividendo denominado en euros por un monto total de EUR 265.000.000, como sigue:
 - **Dividendo N°331, Eventual.** Por EUR 265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones de Euros), lo cual significa repartir un dividendo de 0,00516369133528744 Euros por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
- Para determinar el monto en dólares que se imputará a utilidades de ejercicios anteriores, se tomará como referencia del tipo de cambio EUR/USD publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 26 de abril de 2024 (día de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas).
- Los dividendos antes citados serán pagados por la Compañía en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:
- (i) Dividendos denominados en dólares: el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de mayo de 2024.
 - (ii) Dividendo denominado en euros: el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2024, y el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de mayo de 2024.
 - (iii) La Compañía publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que con fecha 11 de abril de 2024 se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2023, y los documentos que fundamentan las materias sobre las que deberán pronunciarse en la Junta, entre los cuales se encuentra la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos. También se encontrarán en dicho sitio los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 20 de abril de 2024.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

POR VALERIA IBARRA

La china Tianqi Lithium, a través de su sociedad Inversiones TLC, solicitó y logró una nueva junta extraordinaria de accionistas de SQM, para que esta minera no metálica explique los "méritos, oportunidades, ventajas, desventajas y riesgos para SQM de la asociación con Codelco" y "la estructura legal bajo la cual se ejecutaría" esta sociedad.

La asamblea de socios -citada para el próximo 24 de abril- se suma a la realizada el pasado 21 de marzo, donde la compañía asiática realizó -a través de su asesor legal Octavio Bofill- más de 20 preguntas sobre el acuerdo con la minera estatal, que el 27 de diciembre de 2023 firmó un Memorándum de Entendimiento (MoU, por su sigla en inglés) que fue modificado el 20 de marzo pasado.

Tianqi Lithium posee el 22,16% de la propiedad en la minera no metálica, primer productor mundial de litio, yodo y nitratos. El Grupo Pampa tiene el 25,76% de la compañía.

La compañía asiática requirió una junta para someter a votación el acuerdo con Codelco, pero solo logró una asamblea informativa. Y aunque el directorio presidido por Gonzalo Guerrero Yamamoto acordó citar a una junta extraordinaria, también puso límites a la información que se revelará.

Por ejemplo, concordó en que no se someterá a junta de accionistas la votación de la asociación con Codelco, aduciendo que "no existe aún un acuerdo ni una estructura que permita determinar la procedencia de la aprobación por parte de una junta de accionistas en los términos

planteados por el accionista requirente (Tianqi)" y que si incluso se cuenta con esos elementos, "la asociación en los términos que fue consultada la Comisión para el Mercado Financiero, no es procedente someterlo a la consideración de la junta de accionistas", de acuerdo a lo dispuso esta entidad el pasado 29 de febrero de 2024.

Tianqi busca una instancia para ponderar las ventajas y desventajas del acuerdo con Codelco porque, en primer término, la nueva sociedad entre la estatal y SQM no tendrá directores nominados por la firma asiática. De los seis miembros del directorio, tres provendrán de Codelco y tres de SQM.

Según conocedores del proceso, para aprobar una operación como ésta se requiere el 75% presentes en la junta de accionistas, por lo que para vetarla se requiere el 25% más una acción.

Por eso, dada la participación accionaria actual de la productora asiática, resulta muy difícil lograr el quórum requerido, salvo en la última reunión extraordinaria de socios, donde la ausencia de los ADR dio una ventaja temporal a Tianqi Lithium.

Según conocedores del mercado, la gran diversidad de actores presentes en la propiedad de SQM abre un espacio para negociación y pactos, donde son clave los inversionistas institucionales y accionistas como Kowa.

Es factor de riesgo

En su memoria anual de 2023, SQM identificó como un "Factor de riesgo" para la compañía la presencia de esta empresa china en la propiedad, dado que "Tianqi es un accionista importante y un competidor de la compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia", indicando que la asiática "es un competidor en el negocio del litio y, como resultado de la cantidad de acciones de SQM que posee, tiene derecho a elegir hasta tres miembros del directorio".

Según SQM, "de acuerdo con la ley chilena, estamos restringidos en nuestra capacidad de negarnos a brindar información sobre nosotros a un director de nuestra empresa, la que puede incluir información sensible a la competencia".

En la memoria de la minera no metálica también se hizo ver que otro factor de riesgo es que "el aumento de las tensiones en las relaciones internacionales con China podría dar lugar a medidas políticas y económicas contra las empresas de propiedad china, lo que podría tener un impacto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones".

SQM identificó como un "factor de riesgo" para la presencia de esta empresa china en la propiedad, dado que "Tianqi es un accionista importante y un competidor de la compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia".

